CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 de mayo 26 del 2015 y una vez efectuado el análisis de la propuesta que presenta por la sociedad ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S., identificada con Nit 900509905-1, se puede determinar que cuenta con la capacidad y la experiencia requerida, elementos que la hacen idónea para suscribir el contrato de prestación de servicios Profesionales con la Institución Educativa Antonia Santos cuyo objeto es: "Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo a la gestión para la organización, preparación, digitalización (escaneo) en formato PDF/A e indexación del archivo histórico físico que contienen los registros académicos existentes en la Institución Educativa Antonia Santos".

Actividades Específicas:

a) Organización, preparación, digitalización (escaneo) en formato PDF/A e indexación (organizados e identificados por año, sede, grado y/o grupo, según corresponda, que facilite su búsqueda) del archivo libros físicos existentes de la Institución Educativa Antonia Santos garantizando que sean legibles, completos, íntegros y verificables.
b) Organización, preparación, digitalización (escaneo) en formato PDF/A e indexación (organizados e identificados por año, sede, grado y/o grupo, según corresponda, que facilite su búsqueda) del archivo libros físicos existentes de la Institución Educativa Antonia Santos garantizando que sean legibles, completos, íntegros y verificables de las Instituciones Educativas en custodia garantizando sean legibles, completos, íntegros y verificables.
c) Cargue en plataforma Zerti, los libros de valoraciones finales del año 1995 hasta 2026
d) Acceso por un (1) año al software Zerti de gestión de certificados de estudio desde del 2 de enero del 2027.

Para Constancia se firma en Yumbo, a los trece (13) días del mes de noviembre del 2026.

Lic. JORGE ELIÉCER MAYORQUÍN CHALACÁN
Rector

Elaboró, Evelyn Franco Bustos
Asesora Jurídica.